



Andacollo, 06 de marzo de 2024

- RESOLUCIÓN N° 12/2024.-

VISTO:

La actividad denominada “Ciprés Dorado Trail”;
La nota de fecha 29 de febrero del 2024 donde la organización solicita un aporte económico a esta institución para dicho evento, Y;

CONSIDERANDO:

Que, la actividad denominada “Ciprés Dorado Trail” es la primera vez que se realiza en nuestra localidad con ese nombre y la segunda vez por la organización;
Que, la Organización de dicha actividad son jóvenes de la localidad recibidos que tienen como objetivo fomentar el deporte, actividades recreativas, promover la vida saludable, conexión con la naturaleza y mantener el espíritu deportivo;
Que, en esta ocasión se suma el objetivo de plantar un ciprés por corredor, sumando un total de 400 plantas a nuestro medio ambiente;
Que, esta actividad genera un crecimiento y un aporte al turismo de nuestra localidad ya que en dicho evento llegan a la ciudad corredores de distintos puntos de la Provincia y del país;
Que, el aporte solicitado es para ayudar al pago de los premios de las diferentes categorías de la carrera mencionada;
Que, desde este cuerpo legislativo acompañamos a las instituciones y a las actividades comunitarias que generen iniciativas que aportan y favorezcan al crecimiento de la localidad;
Que, en virtud de ello, resulta procedente realizar el procedimiento administrativo;

POR ELLO

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ANDACOLLO
ATENTO A LAS FACULTADES CONFERIDAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: DISPONGASE la colaboración por la suma de pesos Cien Mil (\$ 100.000), para cubrir gastos de premiación para los corredores del evento “Ciprés Dorado Trail”.

ARTICULO 2°: AUTORIZASE al Sr. **MATUS DE LA PARRA, Juan Ignacio D.N.I N° 34.661.497** a recibir dicho aporte a su cuenta bancaria, de banco Santander, con número de CBU 0720260788000036622472 en representación de la organización de dicha actividad.

ARTICULO 3°: Dicho aporte se realizará de las partidas vigentes de este cuerpo legislativo.

ARTÍCULO 4°: Elévese copia a cada concejal, cumplido. ARCHÍVESE.



M. J. Rosa
MUÑOZ MARGARITA ROSA
PRESIDENTA
Honorable Concejo Deliberante
Andacollo